



Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/113
22 de diciembre de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano
Plazo y el Presupuesto por Programas
33° período de sesiones
Ginebra, 25 de enero de 1999
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del programa de trabajo:
 - a) Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000-2001;
 - b) Aplicación de la política de publicaciones.
4. Informe del Presidente del Grupo de Trabajo en su 32° período de sesiones sobre sus consultas officiosas.
5. Programa provisional del 34° período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. De conformidad con el artículo 63 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo, el Grupo de Trabajo elegirá su propia Mesa. Con arreglo al ciclo de rotación adoptado tras el 31º período de sesiones del Grupo de Trabajo, el Presidente del Grupo de Trabajo en su 33º período de sesiones será un representante de uno de los Estados miembros de la Lista B y el Vicepresidente-Relator lo será de uno de los Estados miembros de la Lista A (Grupo Asiático).

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional del 33º período de sesiones del Grupo de Trabajo figura en la sección I. En la apertura del período de sesiones se distribuirá una nota sobre la organización de los trabajos.

TD/B/WP/113 Programa provisional y anotaciones

Tema 3 - Examen del programa de trabajo

a) Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000-2001

3. El Grupo de Trabajo tendrá ante sí un texto oficioso en el que figurará el anteproyecto de programa de trabajo para el bienio 2000-2001 preparado de conformidad con las instrucciones del Secretario General de las Naciones Unidas, así como los resultados de una encuesta inicial sobre las publicaciones previstas para el bienio 2000-2001 que se realizó entre los Estados miembros en el otoño de 1998.

4. En sus consultas con los directores de los programas sobre el programa de trabajo propuesto para el bienio 2000-2001, el Grupo de Trabajo recibirá información oficiosa de ellos acerca de las publicaciones previstas en sus respectivos ámbitos de trabajo para 1999 y examinará el resultado de las encuestas a fondo sobre los lectores de algunas publicaciones realizadas por los directores en 1998 de conformidad con la decisión 449 (EX-17) de la Junta, de 8 de mayo de 1998.

b) Aplicación de la política de publicaciones

5. El Grupo de Trabajo tendrá ante sí un informe sobre la aplicación de la política de publicaciones, de conformidad con la decisión 449 (EX-17) de la Junta, de 8 de mayo de 1998.

Tema 4 - Informe del Presidente del Grupo de Trabajo en su 32º período de sesiones sobre sus consultas officiosas

6. La Junta, en su 19ª reunión ejecutiva, tomó nota del informe verbal del Presidente del Grupo de Trabajo en la segunda parte de su 32º período de sesiones y "aceptó su recomendación de que se celebraran consultas para abordar las cuestiones pendientes sobre el reembolso parcial de los costos de algunos programas de cooperación técnica de la UNCTAD, el plan trienal renovable de cooperación técnica para 1999-2001 y la evaluación a fondo del Programa de Centros de Comercio. Las consultas se celebrarían el 14 y 15 de enero de 1999, por lo que el 33º período de sesiones del Grupo de Trabajo se reprogramaría para la semana del 25 al 29 de enero de 1999. La 20ª reunión ejecutiva de la Junta se celebraría el 5 de febrero de 1999".

7. En vista de ello, el Grupo de Trabajo tendrá ante sí el resultado de las consultas officiosas.

Tema 5 - Programa provisional del 34º período de sesiones del Grupo de Trabajo

8. La secretaría de la UNCTAD presentará al Grupo de Trabajo, para su examen, un proyecto de programa provisional de su 34º período de sesiones.

Tema 6 - Otros asuntos

Tema 7 - Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

9. El informe definitivo será preparado bajo la dirección del Presidente-Relator teniendo en cuenta las deliberaciones de la última sesión plenaria (de clausura), para su presentación a la Junta de Comercio y Desarrollo.
